



Intendencia Municipal
de Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX.: (02265) 43-2660 / 43-2838
e-mail: unidadintendente@marchiquita.gob.ar

Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330/43-2324
FAX.: (02265) 43-2660
7174 - CORONEL VIDAL



Municipalidad de Mar Chiquita

REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 30 de agosto de 2022.-

VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del Departamento Ejecutivo la sanción de la Ordenanza N° 099/2022; y

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 25/08/2022;

Que por la misma se declara de interés municipal del Partido de Mar Chiquita el ciclo Arte por la identidad organizado por Abuelas de Plaza de Mayo ,

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 108 inc. 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de Ordenanzas;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

D E C R E T A

ARTICULO 1º: PROMULGUESE, la Ordenanza Municipal N° 099/2022, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 24/08/2022, cuya copia, como anexo, forman parte del presente Decreto. -----

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario General Arq. Walter Wischnivetzky.-----

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE, a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.----

DECRETO N° 1419

R.G

Walter Wischnivetzky
Secretario General
Municipalidad de Mar Chiquita

Jorge Alberto
Intendente Municipal
Municipalidad de Mar Chiquita



Intendencia Municipal
Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330/43-2324

FAX.: (02265) 43-2660

Honorario Concejo Deliberante
de Mar Chiquita

Nº 1712

2022



REGISTRO DE DECRETOS

Municipalidad de Mar Chiquita

ORDENANZA

Visto

La ley Orgánica de las Municipalidades Dec. Ley 6769/58

El ciclo Arte por la Identidad".

Y considerando

La 2da edición de "Arte por la Identidad" organizado por "Gritamos Memoria" el día 27 de agosto de 2022 en el cine-teatro "Leonardo Favio" de Santa Clara del Mar.

Que este evento se organiza en colaboración con Abuelas de Plaza de Mayo Filial Mar del Plata.

Que "Arte por la Identidad" es un evento que reúne a distintas disciplinas artísticas con un objetivo común: "Difundir la búsqueda de abuelas de Plaza de mayo".

Que la búsqueda de los nietos es una deuda insoslayable con la justicia en nuestro país y este tipo de eventos contribuyen a generar conciencia social y mantener vigente el reclamo y la búsqueda.

Que este evento cuenta con el acompañamiento de la Secretaría de Turismo y Cultura del Partido de Mar Chiquita.

Que este evento contará con la participación de artistas locales de diferentes disciplinas: fotografía, pintura, danza, música, teatro.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE MAR CHIQUITA EN
USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIÓN CON FUERZA DE: -----

ORDENANZA

Artículo 1º.- Declarase de interés municipal del Partido de Mar Chiquita el ciclo "Arte por la Identidad" organizado por Abuelas de Plaza de Mayo. -----

Artículo 2º.- Facúltese al ejecutivo municipal a realizar las acciones tendientes a facilitar la realización de este evento. -----

Artículo 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese y cumplido, archívese. -----

ORDENANZA N°: 099

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA A LOS 24 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022

Rodrigo Manuel Acosta
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante



Guillermo C. Almada
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante